## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECPLAC

DECRETO No: 1 0 4 9

EN CONCON.

1 S MAY 2016

## **VISTOS:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...)
- D. Solicitud de Pedido Nº 65, de fecha 09/05/2016, correspondiente a Secplac, Programa Generación de Empleo 2016, para reparación placa compactadora modelo Honda GX 160. Con disponibilidad Presupuestaria Aprobada por el Jefe de Contabilidad.
- E. Solicitud 3 cotizaciones a los proveedores, impuesto incluido:
  - -Moisés Massiani, RUT: 10.993.091-1, por un valor total de \$190.400.- impuesto incluido
  - -Agroforestal Concón, María Teresa Morales Zarate rut: 15.084.781-8, no se obtuvo respuesta del Proveedor.
  - -Eduardo Cowper Roig E.I.R.L rut: 76.916.490-1, no se tuvo respuesta del proveedor.

## TENIENDO PRESENTE:

- A. La reparación de máquinas de esta categoría no se encuentra disponible en convenio marco.
- B. Se envía solicitud de cotización a los tres proveedores hace más de una semana y sólo se obtuvo respuesta del señor Moises Massiani.

## **DECRETO**

- 1. ADQUIÉRASE, por medio de Trato Directo al proveedor Moisés Massiani, RUT: 10.993.091-1, por un valor total de \$190.400.- impuesto incluido, la:
  - -Reparación de la placa compactadora modelo Honda GX 160.
- 2. APRÚEBESE, las Especificaciones Técnicas adjuntas al presente decreto.
- 3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

NTG/EFØ/efo Distribución:

1. - Secretaría Municipal

2.- Secplac

3.- Adquisiciones

ALCALDE

Distriction of Control